

§ XVI.

La Merced.

Escasez de noticias relativas á este convento.—Época aproximada de su fundacion.—Renovacion reciente del templo.—Estado que aquel guarda en la actualidad.

Muy poco es lo que podemos decir de este convento, por falta de los datos necesarios.

Hemos podido averiguar únicamente, que se fundó poco despues que el Cármen, á principios del siglo XVII. En 1613 existian solo dos celdas y en 1616 se proseguia todavía la obra, sin saber cuando se terminaria. La iglesia, que segun la Gaceta de México estaba todavía construyéndose en 1736, fué renovada en una época reciente con bastante gusto.

El convento, durante el imperio, sirvió de hospital, hasta el restablecimiento de la República en que se pasó al de Capuchinas. Fué despues cuartel del primer cuerpo de caballería del Estado y ahora lo es del 6º de Rurales de la Federacion.

§ XVII.

**Santuario de Guadalupe:--Convento
de San Diego.**

Una compensacion.—El Santuario de Guadalupe.—Casa de ejercicios para obispos y clérigos.—Un legado de D. Pedro Carriedo.—Preliminares para la fundacion del convento de San Diego.—Cesion y entrega del Santuario.—Toma de posesion del sitio destinado á convento.—Reformas hechas al templo.—Circunstancias que hacen adecuado el convento para escuela práctica de agricultura.—La Exposicion de 1877.—Acontecimientos memorables.

Al hablar en el párrafo anterior del convento de la Merced, muy pocos datos pudimos dar acerca de él; pero en cambio al tratar ahora del de San Diego, seremos más explícitos y podremos, debido á nuestro ilustrado y laborioso amigo el Sr. Rafael Ruiz y Valle, entrar en algunos deta-

lles, á los cuales el trascurso del tiempo ha venido á dar cierto interés. (1)

A extramuros de la ciudad, hácia el Este, se edificó en 1708 un Santuario de construccion sólida y aspecto agradable, dedicado á la Virgen de Guadalupe: el cañon del templo, ampliado despues, media 35 varas de longitud, por 10 de latitud. La fachada que ve al Oeste, estaba y está aún adornada con columnas, entablamentos, escudos y recortes de arquitectura dórica: la torre, de órden toscano, de dos cuerpos y con un cubo de 6 varas cuadradas, tiene grabada al frente la fecha de

„1716“

que indica acaso que en este año se concluyó.

El Sr. obispo Escalona y Calatayud edificó junto al Santuario, hácia el Norte, en el lugar que ocupa la capilla de San Antonio y en un sitio de más de mil varas cua-

(1) Los datos que consignamos en este párrafo, fueron tomados del expediente respectivo que obra en el archivo del convento.

dradas, una amplia casa con todos los departamentos necesarios, en el período corrido de 1729 á 25 de Mayo de 1737. Esta finca estaba destinada para recibir en preparacion y para que tomaran ejercicios espirituales los obispos, ántes de encargarse de la mitra: servia tambien de casa de ejercicios, á los clérigos que voluntariamente ó estrechados por el prelado ocurrían allí.

En escritura de 25 de Abril de 1733 y por acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Febrero de 1749, se donó al Santuario una extension de terreno, con el agua necesaria, para que repartido en lotes á los pobladores del barrio y dado á censo, sus productos se destinaran al culto.

D. Pedro Carriedo, vecino que fué de Valladolid y que murió en la capital del vireinato, dejó en Febrero de 1747 á la provincia de dieguinos de México, un legado de 21,000 pesos, destinado á la fundacion en aquella ciudad de un convento de la órden seráfica de la reforma de San Pedro Alcántara, con la condicion precisa de

que el cabildo de Michoacan donara el Santuario, con el sitio necesario que debía ocupar dicho convento. En escritura de 2 de Enero de 1748, Fr. Francisco de las Llagas, con poder de la Provincia, y el representante del cabildo, pactaron la donacion y cesion indicadas, determinándose las obligaciones recíprocas á que ambos quedaban sujetos. En 5 de Marzo de 1760, se expidió la cédula real que concedió permiso para la fundacion, y el virey marqués de Cruillas, dió el pase respectivo en 22 de Enero del año siguiente.

Previas todas estas formalidades y con la competente autorizacion del Definitorio, fueron nombrados para llevar á cabo la fundacion del convento, los PP. Predicadores Fr. Francisco de las Llagas y Fr. Mariano de San Pedro Regalado. En 22 de Mayo de 1761, el Lic D. Diego de Peredo, Dean de la catedral, en representacion de la Mitra, puso en posesion del Santuario y casa anexa, al síndico apostólico D. Francisco de Austri, ante el notario mayor del provisorato D. Servaudo de Teje-

da. En 5 de Julio del año siguiente de 1762 el mismo Dean D. Diego de Peredo hizo entrega formal al propio síndico, del sitio donado para convento.

Se ignora cuando concluyó la construcción, sabiéndose solamente que el maestro alarife Diego Duran, fué el director de la obra; que el antiguo Santuario se amplió, agregándosele el presbiterio y cruceros, los que aun se edificaban en Mayo de 1777. Esto consta de la inscripcion de un cuadro que está en la capilla de San Antonio, anexa al Santuario: refiérese en ella que uno de los operarios se desprendió de los andamios, salvando su vida por una circunstancia que califica de milagrosa.

Muchos años despues de la independencia del país, siendo guardian Fr. Francisco Ferrara, se construyó el notable altar mayor que adorna la iglesia: fué dirigido por el distinguido arquitecto D. Nicolas Luna, director tambien de la parroquia de Tlaxalca y de la catedral de Zamora. Dicho altar costó 4,800 pesos.

En 1807 (1) se cercó con barda el cementerio y se plantaron los 27 cipreses que lo adornan: esa barda fué destruida en la época de la Reforma: los postes y cadenas (2) que actualmente lo circundan, se pusieron en 1868.

El edificio que fué mansion de los dieguinos, pertenece hoy al Estado, por habersele cedido el gobierno general. Es amplio, sólido, y con la gran ventaja de que puede agregársele el terreno que se quiera, con el agua suficiente: circunstancia que lo hace muy adecuado para fundar en él una escuela práctica de agricultura; ramo que, como es bien sabido, tiene para Michoacan una gran expectativa. Destinado el edificio de que venimos ocupándonos á palacio de Exposiciones, en él se abrió el 16 de Setiembre de 1877 la primera Exposicion agrícola, industrial y artística del Estado. El gobierno lo cedió el año pasado, provi-

(1) En una de las piedras del enlosado se encuentra una inscripcion alusiva.

(2) Muchas de estas cadenas eran los grilletes con que se aherrajaba á los presidiarios ántes de que rigiera la Constitucion de 57.

sionalmente, y mientras no se necesite para algun objeto de interes público, á una sociedad de beneficencia, para el establecimiento en él de un hospital.

Para concluir mencionaremos algunos de los acontecimientos notables, que se relacionan con el edificio materia de este párrafo.

En 1811, por órden del comandante militar Trujillo, se inhumaron en la iglesia de Guadalupe los restos de algunos de los españoles sacrificados en los cerros de la Batea y Molcajete, el 13 y 18 de Noviembre de 1810.

En Junio de 1834, el comandante general del Estado D. Isidro Reyes y el coronel D. José Ugarte, que estaban al mando de la guarnicion, ocuparon el edificio por medio de una estratagema y se pronunciaron por Santa Anna y el centralismo; las milicias cívicas del Estado atacaron á los rebeldes, pero auxiliados éstos oportunamente por el general D. Ramon Rayon, de agredidos se convirtieron en agresores, to-

mando la plaza por asalto despues de 9 dias de asedio.

El 8 de Setiembre de 1855, despues del triunfo de la revolucion de Ayutla, se alojaron aquí las faerzas de Pueblita, para hacer su entrada solemne al siguiente día.

El 11 de Mayo de 1862 se inhumó en el Santuario, el cadáver del general D. Mariano Michelena, autor del primer plan de independencia y miembro del poder ejecutivo en 1823.

§ XVIII.

Santa Catalina de Sena.

Lugar donde se fundó primero este convento de religiosas.—Equivocacion en que incurrió el Dr. Romero respecto á la fecha de la fundacion.—Se fundó en 1590 y no en 1597.—Datos que así lo acreditan.—Exclaustraciones.—El templo.—Estado que guarda el que fué convento de Santa Catalina.

Valladolid tuvo tambien algunos conventos de religiosas. Comenzaremos por el de Santa Catalina ó Santa Catarina, como ordinariamente se le llama.

Segun el Dr. D. José Guadalupe Romero, fué fundado por el obispo Fr. Alonso Guerra en 1597, en lo cual á nuestro humilde juicio hay una equivocacion, como procuraremos demostrarlo. No pudo ser el Sr. Guerra el fundador, porque confor-

me al mismo ilustrado autor, (1) dicho prelado gobernó la Iglesia de Michoacan desde 1591 á 1597, habiendo salido de México para Valladolid en 17 de Marzo de aquel año. No pudo verificarse la fundacion en 1597, porque datos fehacientes señalan una fecha distinta, como lo veremos más adelante.

De las investigaciones que hemos hecho, resulta: que el primitivo convento de Santa Catalina se fundó en 1590, en el que fué más tarde colegio de las Rosas ó de Santa Rosa, y que la fundacion se hizo bajo la regla de Santa Catalina de Sena, con religiosas dominicas que vinieron de Santa María de Gracia de Guadalaajara: el Sr. obispo Ramirez de Prado, durante su gobierno, (1640 á 1648) reedificó el convento primitivo, le dió constituciones nuevas, fundó capellanías y dotó el culto del templo; y el Sr. Escalona Calatayud, durante su episcopado, (1729 á 1737) concluyó á sus expensas el convento nuevo.

(1) "Noticias para la Historia y Estadística del obispado de Michoacan" 1863 pag. 14.

Permanecieron en el antiguo hasta el 3 de Mayo de 1738, en cuyo día por la tarde, se trasladaron en solemne procesion al nuevo convento y templo, que hasta hoy se conoce con el nombre de Santa Catalina.

Existe actualmente en el ante-coro de la iglesia, un gran cuadro que representa la traslacion. Este monumento histórico que debiera conservarse con esmero, está allí arrumbado y expuesto á desaparecer. Como la inscripcion que en él se ve, contiene los datos más ciertos é importantes sobre el convento que nos ocupa, vamos á permitirnos copiarla. Dice así á la letra:

*Trasladáronse
á este Combento nuevo las Religiosas
y dexaron el antiguo, el día 3
de Mayo de 1738, sobre tarde (despues de 148
años de su fundacion en esta ciudad)
Gobernando la Iglesia n.º Sto. P.
Clemente XII. la Monarquía Nuestro Rey
y Sr. D. Phelippo V; esta nueva españa
el Exmo. Sr. Dr Dn. Juan de*

*Bizarron, Arzobispo de México; Esta Provincia
D. Fermin de Garagorri,
Este Obispado la Sede
vacante del Illmo. Sr. Dr. Dn. Juan José
de Escalona; Siendo Dean
de la Sta. Iglesia el Sr. Lic. Dn. Matheo
de Espinosa; Priora del Combento
la R. M. Soror Teresa de Sta. Ines; Vicario el
Sr. Magistral Dr. Dn. Juan Vbaldo de
Anguita; Chantre, Provisor
y Vicario general el Sr. Dr. Dn. Miguel
Romero Lopez de Arbizu, á cuiu
debocion y expensas se coloca Esta
Memoria en 10 de Nobre. de 1738 años.
Abe María.*

Es ahora llegado el caso de fijar la fecha en que el convento se fundó. Segun la inscripcion inserta, que á nuestro juicio merece entera fé, al trasladarse en 1738 tenia de creado 148 años, resultando de aquí, mediante una operacion sencilla, que se fundó en 1590, y no en 1597, como lo asienta el Sr. Romero.

La primera priora fué Sor Isabel de los Ángeles: la casa llegó á tener hasta 65 re-

ligiosas, pero en 1861 tenia únicamente 28. Fueron exclaustadas á los doscientos setenta y tres años de la fundacion, el lúnes santo 30 de Marzo de 1863, á las cinco de la mañana, en virtud de la ley general expedida por el gobierno de Juarez el 26 de Febrero del propio año y promulgada en Morelia el 25 de Marzo.

Durante el imperio volvieron las religiosas á ocupar el convento; pero fueron exclaustadas de nuevo al triunfar la República en 1867.

En el crucero septentrional del templo se ha construido últimamente un elegante altar, dirigido por D. Adolfo Tremontels y dedicado al Santo Entierro. Esta imágen, aparte de que es una buena escultura á juicio de los inteligentes, tiene la particularidad de estar formada de caña seca de maíz y es de consiguiente muy ligera. En la sacristía se conserva un retrato de gran tamaño del Sr. obispo Escalona y Calatayud.

La huerta anexa era de gran extension. Por 1861 ocupó el gobierno la mitad orien-

tal, quedando la manzana dividida en dos, por la denominada calle nueva de las Monjas, abierta entónces. El convento está actualmente ocupado por el primer batallon de infantería federal, que guarnece la plaza. La parte de la huerta que quedó al convento, así como la que se ocupó primero, fueron divididas en lotes donde se han construido varias fincas.

§ XIX.

Capuchinas.

Capilla de la Virgen de Cosamaloapan.—Algunas noticias del convento de Corpus Cristi de México.—Preliminares y fundacion del convento de Capuchinas de Valladolid.—Fecha en que esta tuvo lugar.—Reformas al templo y al convento.—Exclaustracion.—Estado que guarda el último.

En el lugar que ocupa hoy el ex-convento de Capuchinas, existió primitivamente una pequeña capilla erigida á la Virgen de Cosamaloapan (1) por los caciques de Jázcuar Mateo y Antonio de la Cerda.

Antes de tratar de la fundacion de este convento, que se estableció contiguo á dicha capilla, conviene, como un antecedente preciso, decir algo del de Corpus Cristi de México, que se tomó como modelo para esta fundacion.

Cosamaloápan significa en mexicano *Tio del iris* y es cabecera de un Canton de Veracruz.

El marqués de Valero, trigésimo virey de México, en virtud de la real cédula de 5 de Marzo de 1724, fundó dicho convento de Corpus Christi, bajo la regla de Santa Clara en toda su pureza; y por Breve de Benedicto XIII de 26 de Junio de 1727, se previno que estas religiosas fueran precisamente caciques principales, segun la voluntad del fundador.

Entre las monjas de Santa Clara deben distinguirse las llamadas *Clarisas*, que observaban la regla primitiva sin adulteracion ninguna, y las denominadas *Urbanistas*, que podian adquirir bienes á causa de la modificacion hecha sobre el particular por el papa Urbano V. Las capuchinas de Valladolid pertenecian, pues, á la primera regla segun queda indicado.

Una persona piadosa donó en 1731 la suma de 8,000 pesos, para la fundacion de un convento de capuchinas en Valladolid, cuya suma quedó depositada en poder de una de las monjas de Corpus Christi. En Febrero de 1733 se hicieron instancias por el obispo y cabildo, así eclesiástico como

secular de dicha ciudad, para que se cumpliera con la voluntad del donante, y á consecuencia de aquellas Felipe V, por real cédula fechada en el Pardo el 14 de Marzo de 1734, concedió permiso para la creacion del nuevo convento.

Despues de algun tiempo, el 19 de Febrero de 1737 salieron de la capital del vireynato, las religiosas Sor Josefa de San Nicolás, Sor Gregoria de los Dolores y Sor Josefa de la Trinidad, del convento de Santa Clara; Sor María Magdalena, Sor María Juana Eligia, indias caciques profesas, y Sor Gregoria de Jesus Nazareno religiosas de Corpus Christi esta última como prelada y primera fundadora. Se dirigieron á Valladolid á donde llegaron el 11 de Marzo, despues de haber estado en Querétaro pocos dias.

Como el gobierno diocesano cedió la indicada capilla, para que junto á ella se construyera el convento, las religiosas fundadoras se trasladaron á este lugar en procesion solemne, saliendo del monasterio de Santa Catalina donde esta ban alojadas.

Este acto se verificó en la tarde del 24 de Marzo de 1737, (1) en cuyo dia tomaron el hábito siete indias.

Tal acontecimiento se solemnizó con tres suntuosas funciones de iglesia, verificadas en los dias 24, 25 y 26. Se entendié principalmente con la fundacion el Dr. D. Márcos Muñoz de Sanabria, Arcediano de la catedral: las religiosas, que llegaron á ser treinta y tres, estaban sujetas al provincial de franciscanos de Michoacan.

Así el templo como el convento sufrieron con el tiempo reformas de consideracion. El canónigo fundador solicitó en Abril de 1737, la anexion de un solar realengo que lindaba al Poniente con el convento. En 1754 se reparó la ruina que amenazaba. Se amplió la fábrica del claustro, con donativos ministrados por el canónigo doctoral D. Pedro Jaurrieta. La torre tiene grabada una fecha que no se distingue bien, pero parece ser

«1732» ó «1734.»

(1) Gaceta de México correspondiente al mes de Abril de 1737.

La primera exclaustacion se verificó el lunes santo 30 de Marzo de 1863; pero al establecerse el imperio en Noviembre del mismo año, volvieron á su convento. En 1867 tuvo lugar la segunda y última exclaustacion de las religiosas.

En el propio año de 1867 se trasladó de la Merced á este edificio el hospital civil, donde permanece aún. A su tiempo nos ocuparemos de este establecimiento, como lo tenemos ofrecido.

§ XX

Las Teresas.

Fundacion del convento --Por qué pertenece al Estado.--
Destino que se le ha dado en varias épocas.-- Fusilamientos del Sábado de Gloria.

Fué fundado y dotado este convento el año de 1824, por la madre Josefa Pinillos, que fué en el siglo Condesa de Pinillos. El cabildo eclesiástico que gobernaba la sede vacante, cedió á las fundadoras para su convento, la antigua casa de ejercicios de los padres jesuitas, contigua al colegio que estos tuvieron establecido en la ciudad, hasta que Carlos III decretó la extincion de la órden en 1767.

En 1849, los presbíteros D. Maximiano Moncada, D. Luis Porto y D. Ignacio Ladrón de Guevara, comenzaron á fabricar

un nuevo convento inmediato al templo de San José, para trasladar á él á las monjas Teresas, y estaba ya para terminarse, cuando fué ocupado por el gobierno, sin que llegara, por lo mismo, á verificarse la traslacion.

Por acuerdo de la legislatura del Estado, el gobierno del Sr. Mendoza solicitó del de la Union, en 16 de Enero de 1868, que se le cediera aquel edificio para algun uso de interés público: la secretaría de hacienda en 18 de Marzo de 1869 accedió á la solicitud, concediéndole el convento de Teresas, para que lo destinara á objetos de instruccion ó beneficencia públicos.

En virtud de tal cesion, se trasladó á este local la cárcel de mujeres en el mismo año de 69, durando poco tiempo: despues se destinó varias veces á cuartel, sirviendo actualmente de hospicio de hombres. La huerta se anexó desde dicho año al colegio de San Nicolás, que estaba entónces en la Compañía.

Estando alojado aquí en 1876 el 17° ba-

tallon de infantería de la federacion, se fraguó entre los reclutas un motin que pudo descubrirse y sofocarse á tiempo: con tal motivo los culpables! fueron *quintados*, y pasados por las armas aquellos que designó la suerte. Esto se verificó dentro del mismo cuartel, el sábado de Gloria, 15 de Abril del citado año de 76.

El templo, abandonado ¡mucho tiempo, se ha destinado últimamente á escuela municipal.

En 1861 tenia trece señoras que vestian hábito y más de 60 niñas y criadas, que vivian con suma pobreza. El beaterio y su pequeña iglesia, situados en los suburbios de la ciudad, están actualmente en ruinas.

§ XXI.

Beaterio de Carmelitas.

Se ignora la fecha de la fundacion.—Estaba ya establecido en 1784.—Número de señoras y niños que tenia el beaterio en 1861.—Estado que hoy guarda el edificio.

Poco podemos decir acerca de este beaterio. Segun el Dr. Romero, debió sus creces á la generosa piedad del canónigo D. Mariano Escandon y Llera, conde de Sierra Gorda. Ignoramos la fecha de la fundacion, pudiendo solo asegurar que en 1784 estaba ya establecido, pues la *Gaceta de México* correspondiente á este año, refiere (pág. 17) que el 14 de Enero se hicieron solemnes exequias en honor de la hermana fundadora María del Tránsito Silva.